

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor			
3. Descripción	Obtener el certificado que determina la titularidad del dominio, las características del vehículo, medidas cautelares, limitaciones, gravámenes y un registro histórico donde se refleja todas las actuaciones y trámites realizados al automotor desde la fecha de expedición de la matrícula inicial.			
4. Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad, sede principal CI 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 32. Pbx: 372 33 00			
5. Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	La entidad verificará que el solicitante cumpla con: Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT			
6. Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentar el número de la placa en la taquilla de terminados. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del Ministerio de Transporte, RUNT y Organismo de Tránsito.			
7. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano		30 minutos, a partir del pago del trámite.	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?		Certificado de libertad y tradición del vehículo.	
8. Medio de Seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el 372 33 00.			

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

9. Marco normativo y regulatorio	• Decreto Ley 019 de 2012 (Artículo 9) • Ley 769 de 2002 art 9. • Ley 1005 de 2006 ministerio de transporte (Artículo 6 tarifa). • Resolución 012379 de 2012 parágrafo del art 31 • Resolución 02501 de 2015 modificación vehículo de clase taxi • Acuerdo Municipal 030 de 2012..art 167 (modificado por los acuerdos 019 y 018) • Acuerdo Municipal 019 de 2014..art 22,26.34,170 • Acuerdo Municipal 018 de 2017 Art. 18 ,158
---	---